

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **UAI-I-N° 008/2020**, correspondiente a la Auditoría Especial de Almacenes de Medicamentos y Farmacia, Regional La Paz, de enero 2019 a junio de 2020, ejecutada de acuerdo al Programa Operativo Anual gestión 2020, de la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo establecido en el Subsistema de Manejo de Almacenes de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, el Reglamento Específico y la Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Objeto

El objeto del examen será la revisión del Inventario de Almacén de Medicamentos y de las Farmacias del Policlínico Central, Policlínico El Alto y la Clínica, que son registrados en el Sistema Arquetipo Almacenes, los kardex individuales de ingresos, salidas y la documentación relacionada con la administración de medicamentos.

Alcance

Por la naturaleza del trabajo y para cumplir con el objetivo determinado, el examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y las “Normas de Auditoría Especial” (NE/CE-015), en su segunda versión aprobados con Resolución CGE/144/2019 de 20 de noviembre de 2019 y vigentes desde el 02 de diciembre de 2019, que abarcará desde enero de 2019 a junio de 2020 y comprenderá la revisión a la documentación, verificación de los ingresos y salidas de medicamentos a los asegurados y sus beneficiarios de la Caja de Salud CORDES Regional La Paz.

Conclusión

Como resultado del análisis realizado, se verificó que las áreas evaluadas de Almacén Central, Farmacias de los Policlínicos Central y El Alto y la Clínica; cumplieron con el ordenamiento jurídico administrativo establecido en el Subsistema de Manejo de Almacenes de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, el Reglamento Específico y la Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento, excepto por las observaciones detalladas en el numeral 2 Resultados del Examen del presente Informe.

La Paz, 16 de octubre de 2020